República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince de marzo de dos mil veinticuatro

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00839-00

Nuevamente se requiere a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona centro para que en el término de cinco (5) días se sirva dar respuesta a los oficios 541 de 31 de mayo de 2023 y 1265 de 1º de diciembre de 2023 y acatar la orden judicial que se le está comunicando, so pena de imponer sanción de conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 44 del Código General.

Secretaría libre comunicación adjuntando al remisorio PDF53.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.